



LA LARGA POSGUERRA EN CANARIAS. NOTAS SOCIOECONÓMICAS

RICARDO A. GUERRA PALMERO

El objetivo de esta intervención¹ es plantear algunas de las características fundamentales del periodo de la larga posguerra civil y autarquía en el Archipiélago (1939-1959) en los planos económico y social. Se trata de aportar algunas indicaciones con el fin de establecer un esquema-resumen, a modo de estado de la cuestión o de balance de lo investigado a lo largo de los últimos años, sobre varias de las cuestiones centrales de la autarquía en Canarias².

El orden de la exposición será el siguiente: 1º) un apartado en el que se plantearán a vuelapluma, y desde impresiones personales, algunos tópicos que se siguen vertiendo en los medios de comunicación sobre los “logros” obtenidos en Canarias por el Estado surgido tras el golpe de Estado del 18 de julio de 1936 y Mando Económico del Archipiélago; 2º) un planteamiento general del periodo autárquico y sus etapas; 3º) unas notas sobre generalidades económicas y políticas sectoriales (empresas, industria y agricultura); 4º) una breve caracterización del intervencionismo y la política de abastecimiento; 5º) algunas indicaciones sobre los niveles de vida de la población, centradas en las relaciones laborales, los salarios y los precios; 6º) una somera descripción de la otra cara del racionamiento, el mercado negro, y la corrupción económica; y 7º) unas breves indicaciones acerca de las consecuencias de la aplicación del modelo autárquico en los planos sanitarios, de la vivienda, así como en otros aspectos de la sociedad.

ALGUNOS TÓPICOS DE LA MEMORIA DE LOS VENCEDORES

La guerra civil y el régimen dictatorial que asoló al país durante casi cuatro décadas no han sido objeto de estudio prioritario por parte de la historiografía canaria ni son temas que cuenten con una presencia amplia en debates sociales, por lo que se puede afirmar que, desde la perspectiva académica y de la más amplia de la sociedad han sido

considerados como cuestiones secundarias, e incluso irrelevantes. La lucha por la recuperación de la memoria histórica de ese periodo, entendida como la parte de la memoria colectiva encargada de la “conceptualización crítica de acontecimientos de signo histórico compartidos colectivamente y vivos en el horizonte referencial del grupo”³, está en Canarias en sus estadios iniciales y cuenta con una muy escasa resonancia mediática y social, no obstante los importantes avances en la investigación desarrollados desde la década de los ochenta del siglo pasado y de la que son artífices destacados algunos de los participantes en este ciclo⁴.

A pesar de las grandes lagunas existentes en el conocimiento de estas etapas de nuestra historia reciente, existe ya un volumen de publicaciones lo suficientemente amplio como para, al menos, conocer los hechos y procesos fundamentales que se desarrollaron, sobre todo para la guerra civil, aunque su difusión y valoración mediático-social es mínima. En este marco de desconocimiento de la labor investigadora realizada en las Islas lo que trasciende socialmente es la desinformación y la deformación del pasado por las visiones y tópicos basados en los discursos propagandísticos de los vencedores en la guerra civil que se siguen vertiendo, de manera más o menos subliminal, por sus herederos intelectuales o por personas más o menos bienintencionadas que parten de interpretaciones sesgadas, o bien abordan aspectos muy con-

cretos sin relacionarlos con el conjunto del proceso histórico.

Si se dejan de lado las referencias científicas o literarias⁵ sobre la guerra y la dictadura en Canarias, mayoritariamente críticas con el régimen dictatorial, el vehículo principal para publicitar cuestiones referidas al periodo 1936-1975 es la tribuna que proporcionan los medios de comunicación locales. En ellos aparecen, fundamentalmente, dos tipos de mensaje sobre esta etapa.

El primer grupo está constituido por expresiones de elementos de la memoria colectiva⁶ o que revisitan algunas cuestiones de trascendencia social, como la emigración, desde una perspectiva si no anecdótica, sí escasamente engarzada con el contexto más amplio de la dictadura y con las razones últimas de tales fenómenos. Estas visiones, por lo general, tienden a ofrecer una visión crítica, aunque en demasiadas ocasiones comparten buena parte del legado de lugares comunes heredados del discurso y valoraciones de determinados personajes elaborados por los sectores dominantes de la sociedad isleña. A este tipo de actividad, necesaria pero inconexa y que puede llevar a confusiones, se ha dedicado, desde distintos intereses y perspectivas, un reducido grupo de periodistas y divulgadores. No obstante, en algunos medios de comunicación han visto la luz algunos artículos y reportajes rigurosos y encaminados a no falsear los hechos.

El segundo bloque de referencias se puede calificar, en términos generales,

como franquista en sentido estricto y presenta a la dictadura, a grandes rasgos, como consecuencia lógica del “desgobierno” y “sectarismo” de la Segunda República. Asimismo, se legitiman las realizaciones del régimen dictatorial, que es presentado como responsable de la modernización del país y de haber propiciado el periodo de paz y estabilidad más largo de nuestra historia contemporánea. A su vez, dentro de este grupo de publicistas se distinguen dos vías básicas de transmisión ideológica: por un lado, referencias a las supuestas virtudes de la dictadura y sus próceres con relación a sucesos actuales (quizá una forma más velada y ambigua de transmisión); por otro, la exaltación de determinadas personalidades o instituciones propias de la dictadura.

En la segunda vía mencionada destaca sobremanera la glorificación de las actividades del Mando Económico y de su último jefe, Francisco García-Escámez e Iniesta, que determinados autores han realizado y realizan. En este grupo figuran periodistas, “opinadores”, militares y personas que por diversas razones, por ejemplo vínculos familiares, son afines a la dictadura y/o a su legado.

En estos discursos acerca de los primeros años de la dictadura y, en especial, respecto a la memoria heredada y reconstruida del Mando Económico, destaca que la mayoría de los autores parten de un bagaje documental ínfimo y de la práctica de aludir a determinadas fuentes documentales sin citar

su procedencia —cuestión que repiten algunos de los periodistas asimilables al grupo anterior—. Por ejemplo, en las biografías (más correcto sería denominarlas hagiografías) realizadas sobre el general García-Escámez o en obras similares sobre los militares durante esa etapa, que se presentan como investigaciones rigurosas y totalmente objetivas, no suelen aparecer notas al pie ni una sección dedicada a fuentes y bibliografía. O bien se esconde información o bien se maneja muy poca. De hecho, en esos textos lo que se repite *ad nauseam* como soporte documental son las siguientes fuentes: la *Memoria* justificativa de la labor del Mando Económico y algunas informaciones de la prensa del momento, que más cumplir una función informativa se caracterizaba por su componente propagandístico.

Además de las “aportaciones” que aquí denominamos franquistas, se han generado una serie de lugares comunes sobre la guerra y los años siguientes que, en gran medida, impregnan a la memoria colectiva. Entre estos tópicos a desterrar figuran, entre otros, los siguientes: 1º) en Canarias no hubo guerra civil (se niega la situación bélica por el hecho de que no hubieran frentes de batalla, con lo cual se obvia la represión, la resistencia y la movilización militar y económica que llevó aparejada la guerra); 2º) salvo algunos episodios aislados, aquí no hubo nada comparable a lo ocurrido en la Península; 3º) los sucesos luctuosos y atropellos que se cometieron fueron producto de incon-

trolados o de figuras ajenas a las Islas (visión que atribuye las atrocidades cometidas en el caso tinerfeño sólo a personajes foráneos, “godos”, como Ángel Dolla, Vicente Sergio Orbaneja y Fray Albino); etc.

En definitiva, desde este tipo de lugar común se pretende negar la situación de confrontación social existente, la responsabilidad de los sectores hegemónicos de la sociedad canaria y de sus seguidores o clientelas, atribuir los hechos a elementos foráneos y convertir la tragedia en un accidente, por lo que, desde esa perspectiva, una vez pasados los primeros momentos, y salvo algunas arbitrariedades cometidas desde Madrid, la situación mejoró notablemente y los prohombres locales lucharon por la defensa de las Islas, con lo que se fabrica una especie de coartada moral y política para la clase dominante insular, que se convierte en defensora de toda la población isleña ante los desmanes procedentes del estado central.

Desde los planos económico y social también se han minimizado los efectos de la guerra y la dictadura y se han llegado a defender afirmaciones del tenor siguiente: En Canarias no se pasó hambre, fueron años de austeridad; la crisis tuvo su razón de ser en las dos guerras (civil y mundial) y no en la política económica y en la idea de estado defendidas por los vencedores; la crisis afectó a todos los sectores sociales por igual; no se puede hablar de corrupción, ya que gracias a las autoridades, especialmente a las militares, imperaba la dis-

ciplina y la moralidad en la gestión de los abastos; en este sentido, se llega a ocultar la existencia del mercado negro asimilándolo a la práctica tradicional del cambullón. Asimismo se repite que el Mando Económico realizó una gran obra en abastos, en vivienda y en otros asuntos de interés general y consiguió grandes logros con sus recursos, e incluso se llega a afirmar que Santa Cruz de Tenerife era la capital de provincias con el coste de la vida más bajo.

PERIODO AUTÁRQUICO. ESBOZO GENERAL

La posguerra civil española fue una larga posguerra. En términos económicos y de indicadores como el de la alimentación de la población, los índices de la etapa republicana se igualan en algunos casos a finales de los años cuarenta y en otros bien entrada la década de 1950⁷. Para el estudio de la posguerra se han establecido varias delimitaciones cronológicas basadas en las adaptaciones y cambios tácticos del régimen en el plano político, pero aquí se identificará posguerra con el periodo autárquico.

Esta etapa en Canarias se puede asociar al momento de transición entre dos modelos de dependencia económica: el agroexportador y comercial, basado en la exportación frutera y en los negocios portuarios al calor de la legislación puertofranquista; y el terciarizado (cuyos motores son el turismo y la construcción), cuyas bases se empiezan a cimentar a finales de la década de 1950 vinculadas, entre otras, al programa es-

tabilizador iniciado en 1957 y aplicado desde 1959.

El Estado surgido del 18 de julio de 1936 defendió hasta finales de los años cincuenta una política económica de carácter intervencionista que intentaba, o al menos eso afirmaban sus defensores, lograr el autoabastecimiento del país, tanto en lo referido a productos básicos como en lo tocante a insumos para la agricultura y maquinaria industrial, a través de una política basada en la intensificación de la producción agraria y de la industrialización forzada. Sin embargo, esta última opción nunca fue tomada en serio en las Islas.

La orientación autárquica tenía sus fuentes en varios periodos y en las líneas de pensamiento político en las que confluían la mayoría de los sectores económicos y sociales que respaldaron el golpe militar-fascista contra la legalidad republicana. Las directrices del rumbo económico de España a lo largo de las dos primeras décadas del franquismo estuvieron inspiradas por:

- 1) la política proteccionista efectuada desde el periodo de la Restauración;
- 2) el proteccionismo y apoyo de las prácticas monopolistas efectuado por la dictadura primorriverista al servicio de los grupos empresariales más poderosos;
- 3) la imitación de los modelos ensayados por los regímenes nazi-fascistas, especialmente por el fascismo italiano con su corporativismo y modelo de relaciones laborales;

- 4) el ultranacionalismo y los sueños imperiales de la Falange y otros sectores de la derecha española que identificaban autarquía con independencia política. Además, a esto se debe añadir la consideración de que la dirección económica del país podía ser abordada como un problema de intendencia, como si el Estado fuera un cuartel;
- 5) y, por último, las propias ideas del dictador⁸.

En general, la aplicación del programa autárquico implicó la ruralización de la economía⁹, la supresión de hecho de los Puertos Francos¹⁰, el hundimiento del comercio exterior (reducción de exportaciones y divisas), un intento frustrado de sustitución de importaciones, la paralización de numerosas actividades, una imparable alza de precios, la caída de los salarios reales y el aumento del paro encubierto, la escasez de productos básicos y la extensión generalizada del mercado negro y la corrupción (aspectos estos sobre los que se volverá más adelante).

En definitiva, la autarquía es uno de los momentos de mayor crisis que ha sufrido la población canaria. Si la guerra y la represión fue desde el punto de vista de los vencedores la expiación de los pecados mediante la efusión de sangre, la posguerra y autarquía fue una cuaresma basada en el hambre, la enfermedad, la incultura y la emigración¹¹.

Estas poco más de dos décadas se

pueden dividir en dos fases, que a su vez se subdividen en otras dos subetapas.

La primera fase corresponde en Canarias al decenio 1936-1946, y se puede dividir entre los años de la guerra civil, esta fase se prolongaría hasta 1941, y los años del Mando Económico. Todo el periodo está caracterizado, en primer lugar, por el apoyo casi sin fisuras de la clase dominante insular a la dictadura, aún cediendo parte de sus prerrogativas comerciales y políticas al Estado. En este sentido, los grupos más favorecidos son los sectores agrarios y agroexportadores más reaccionarios.

Desde los años de la guerra civil, en especial desde 1937 y 1938, se configura el régimen dictatorial y se sientan las bases de la orientación autárquica en la economía. Entre 1938 y 1941, al tiempo que se institucionaliza el “Nuevo Estado”, se crean los principales organismos de intervención económica, como, por ejemplo, el Servicio Nacional del Trigo, la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, el Instituto Español de Moneda Extranjera, el Instituto Nacional de Industria, etc. En Canarias, desde esos años también se irá produciendo una reorientación de la economía, aunque hasta el final de la guerra el desenvolvimiento del Archipiélago mantuvo a grandes rasgos sus formas tradicionales. El hecho de ser una economía extravertida proporcionaba divisas, muy necesarias para los sublevados¹².

El subperiodo del Mando Económico, a su vez, se caracteriza por la centralización del poder militar y económico en manos de Capitán General, que se encargó de dirigir la política de abastecimiento, la producción agrícola y las obras públicas, utilizando para ello cupos de divisas por el gobierno y fondos derivados de algunas tributaciones que, en algunas ocasiones, correspondían a otros organismos¹³. La razón de la creación de este organismo fue la situación de relativo aislamiento motivado por la guerra mundial y la previsible ocupación de las Islas por alguno de los beligerantes. En este sentido, el periodo comprendido entre el 5 de agosto de 1941 y el 7 de febrero de 1946 se puede considerar como excepcional en el terreno administrativo.

La segunda fase de la autarquía (1946-1960) se subdivide también en dos subperiodos directamente vinculados a la política estatal: el primero 1946-1957 y el segundo a partir del inicio del bienio preestabilizador que concluyó con el cambio de orientación económica operado en el conjunto español, la liberalización de la economía.

Esta fase tiene como principales características la desaparición del Mando Económico y la consiguiente armonización administrativa y

política con el resto de España. A lo largo de estos años se produce una lenta normalización económica, traducida en la reactivación del comercio exterior, la extensión de los regadíos, el incremento de las exportaciones y un limitado desarrollo industrial basado en una muy parcial sustitución de importaciones.

Asimismo, se da una creciente penetración de capitales españoles (públicos y privados) y extranjeros, especialmente desde finales de la década de 1950, imparable tras el Plan de Estabilización de 1959.

En lo referido a la burguesía canaria, una vez pasadas las dos guerras, consolidada la dictadura y conseguida la ansiada “paz social” (eufemismo que designa a la paz de los cementerios), ésta inicia una reivindicación unánime de las especificidades canarias¹⁴: restitución total de los puertos francos, concesión de un régimen administrativo y fiscal diferencial, sanción legal de la privatización del agua, concesión de divisas e inversiones públicas y defensa de los intereses agroexportadores. Estas demandas isleñas se verían concretadas en los fracasados proyectos de leyes de bases sobre régimen administrativo de 1948 y 1958 y en la ley de aguas de 1956¹⁵.

Otra de las características más sobresalientes del periodo es el proceso de emigración masiva al exterior desde mediados de la década de 1940, primero en forma clandestina y tras 1948-1949 legal; además, a lo largo del periodo se producen importantes movimientos de redistribución de la población en el interior del Archipiélago. Se emigra desde el interior de las islas centrales a las capitales insulares y desde las islas periféricas a las centrales, en especial a las dos grandes capitales y a las zonas de agricultura de exportación.

ECONOMÍA Y POLÍTICAS SECTORIALES

Antes de exponer las líneas generales de las políticas económicas, es preciso recordar algunos datos acerca de cómo eran las Islas a finales de la década de 1930. Una población de aproximadamente 680.000 habitantes, con predominio de la población activa rural, en torno al 50%, seguida por la de los servicios, entre el 30 y el 40% y por la industrial. Era una sociedad muy polarizada social y culturalmente (el analfabetismo en 1940 afectaba a un 50% de la población), en la que la guerra, la represión y las políticas de la victoria se cebaron sobre los sectores más desfavorecidos, o lo que es lo mismo: la gran mayoría. Además, la población estaba sufriendo una represión atroz, no sólo política, sino moral y económica.

Nos hallamos ante una sociedad en la que sus empresas eran en su gran mayoría pequeñas, de carácter individual o familiar, aunque existían varios grandes establecimientos; los principales ejercían de empresas líderes, que, en torno a los dos sectores hegemónicos de la economía canaria –complejo portuario importador y exportadores fruteros–, en muchos casos conectados entre sí, tenían un gran peso tanto económico como social y político en las Islas¹⁶.

Durante la autarquía el sector industrial conoció un leve crecimiento en el número de empresas como consecuencia de la política de recursos propios y se intentó crear en algunas ramas una industria de sustitución de importaciones. Pero esas industrias, salvo las excepciones del subsector tabaquero, del conservero y de empresas vinculadas directamente al Estado y a capitales peninsulares, como la Refinería de Petróleos de Santa Cruz, no conseguirán salir de un estado semiartesanal. Una de las razones para que no hubiese un mayor desarrollo industrial, además de las limitaciones que históricamente se han argüido sobre la dificultad de emprender una vía industrializadora¹⁷, radicaba en la propia actitud de la gran mayoría de la burguesía canaria, que planteaba que una vez pasada la situación de crisis y restituidas las franquicias se podría volver al modelo anterior sin dificultad¹⁸.

Como ya se ha indicado, la mayoría de la población activa estaba dedicada a la agricultura y la exportación de pláta-

nos, tomates y papas, que eran los principales renglones de las exportaciones isleñas¹⁹. La propiedad y explotación de la tierra se caracterizaba fundamentalmente por los siguientes rasgos: la gran desigualdad en la distribución de la propiedad, motivada por la concentración de la propiedad en pocas manos, que como contrapartida presenta un amplio volumen de propietarios minifundistas; la amplia parcelación de las explotaciones; la tendencia a la explotación directa, no obstante en algunas zonas, sobre todo de medianías, pervive cierta polivalencia de relaciones de producción (medianería y, en el caso del cultivo del tomate en Gran Canaria, la aparcería); e importantes desigualdades espaciales, en las que figuran zonas de producción para el mercado interior y para la exportación.

POLÍTICAS DE ORDENACIÓN DE LA AGRICULTURA 1936-1946

El Estado garantizó la preeminencia de los grandes propietarios, en el caso canario especialmente de los grandes propietarios plataneros, garantizando la “paz social” y favoreciendo sus intereses. Para ello se recurrió a la sobreexplotación de la fuerza de trabajo y en los primeros años los beneficios de los terratenientes se vieron incrementados por el acceso al mercado negro.

A grandes rasgos, los objetivos de las políticas agrarias consistían en: 1º) intentar alcanzar la autosuficiencia alimentaria, incorporando más tierra y brazos al proceso productivo –lo que

constituyó un rotundo fracaso—, y contribuir a la financiación de otros sectores; 2º) reforzar en el plano ideológico la idealización del campesinado, tomado como un grupo homogéneo (los *labradores*) depositario de las virtudes patrias; 3º) lograr el encuadramiento sindical de los trabajadores y propietarios a través de las Hermandades de Labradores (elementos de control político y de coacción económica)²⁰, que en Canarias veían obstaculizada su labor por otras instituciones.

El mayor número de disposiciones sobre agricultura en Canarias entre 1936 y 1939 estaba destinado al sector platanero. Se trataba de reducir los costes producción y de lograr la recuperación de su cotización. Para ello se creó un nuevo entramado organizativo; en primer lugar se creó el Consejo Ordenador de la Exportación de Plátanos (CODEP)²¹ y la Confederación Regional de la Exportación del Plátano (CREP), dependiente en un primer momento de la Comisaría de Industria, Comercio y Abastos para, posteriormente, ser un organismo bajo la tutela del Ministerio de Industria y Comercio²².

Tras el final de la guerra civil los plataneros consiguen reservarse el mercado español, que se convierte en el mercado casi exclusivo. De hecho, los años de la autarquía fueron especialmente buenos para el sector. Los beneficios hasta principios de los años sesenta oscilaron entre el 100 y el 350%²³.

Los otros grandes capítulos exportadores (tomates y papas) sufrieron un

brusco descenso durante los años de la II Guerra Mundial. En esos momentos ambos cultivos son reglamentados y disminuyó la superficie cultivada de tomates. En general, las reglamentaciones trataron de intensificar la producción cerealística y de leguminosas con el fin de suplir el déficit de importaciones y de obtener, al menos, el autoabastecimiento de la población rural.

Al poco tiempo de comenzar su andadura, El Mando Económico dispuso el establecimiento de una Junta Asesora, que en sus primeros momentos se encargó de proponer las medidas sobre intensificación de la producción agraria y regulación del uso de aguas para riego, así como de promover la realización de obras. Este organismo se extendió a las dos provincias y amplió su marco de actuación con la constitución de ponencias sectoriales en 1943. También por esas fechas, 1942, surge en Tenerife CACITSA como entidad de crédito. Ambos organismos estaban copados por miembros destacados de la burguesía agraria y agroexportadora²⁴.

La política del Mando Económico y de sus organismos dependientes, en general, se caracterizó por favorecer a los grandes propietarios y realizar obras públicas al servicio de esos intereses. En este sentido destaca la importancia a lo largo del periodo de las obras hidráulicas²⁵.

LA AGRICULTURA: 1946-1960

Tras la finalización de la conflagración mundial se inició un lento proceso de

normalización de la economía canaria. A lo largo de esa etapa destacan, entre otros, los siguientes procesos: 1) se incrementó la superficie cultivada de tomates, plátanos y papas con destino a la exportación; 2) se recuperó la exportación de tomates y se diversificaron los mercados del plátano, aunque el peninsular siguió siendo el más importante; 3) a finales de la década de 1950 se introdujo el cultivo bajo plástico y la producción de nuevos productos de exportación, como pimientos, pepinos y flor cortada; 4) los cultivos industriales fomentados durante el primer periodo autárquico (tabaco, caña, algodón) sufren un periodo de inestabilidad y un importante retroceso; y 5) las superficies dedicadas a cereales y legumbres se expandieron, con altibajos, hasta mediados de la década de 1950, para, a partir de esas fechas, descender bruscamente, iniciándose un proceso inexorable de crisis de la agricultura de mercado interior.

La segunda fase de la autarquía fue bastante rentable para los grandes propietarios y exportadores canarios; no obstante, desde las Islas se intentó rentabilizar aún más la situación con la defensa del hecho diferencial. Las críticas de la burguesía canaria se centraron en los tipos de cambios impuestos por el Instituto Español de Moneda Extranjera (IEME), que perjudicaban a los exportadores de tomates²⁶, y en la competencia que surgía de otros territorios españoles o bajo soberanía española.

Las principales voces de alarma en torno a las amenazas para la exportación de plátanos y tomates se centraron en el inicio de la producción guineana de plátanos y en la competencia que suponía la introducción y cultivo del tomate en las provincias de Alicante y Murcia. En este sentido, se solicitaba la declaración de Canarias como zona exclusiva de producción tomatera y la prohibición de exportar plátanos por parte de la colonia africana.

En definitiva, la autarquía constituyó un periodo dorado para los grandes propietarios plataneros, mientras que para los cultivadores exportadores de tomates y papas tuvo altibajos, aunque el segundo periodo fue, a pesar de las restricciones en materia comercial y de cambios, especialmente beneficioso para esos intereses.

INTERVENCIONISMO Y RACIONAMIENTO²⁷

El modelo autárquico se caracterizó por el intervencionismo estatal, muchas veces guiado directamente por las patronales más poderosas. Uno de los objetivos principales, como ya se ha indicado, era lograr

la autosuficiencia alimentaria, pero lo cierto es que la situación de los abastos se agravó sustancialmente con el inicio de la Segunda Guerra Mundial y en los años posteriores a la conflagración. La política de intervención y el entramado organizativo fue similar al del resto del Estado durante los años de la guerra civil, y adoptó algunas características peculiares con el Mando Económico.

La situación de Canarias, enclave estratégico envuelto en el teatro de operaciones de la guerra submarina, despertó el interés de la Alemania nazi y de los Aliados, lo que unido a la necesidad de abastecer a la población determinó que se instaurase el Mando Económico del Archipiélago²⁸ con la función de unificar el mando de los tres ejércitos y de dirigir la economía en las Islas, constituyendo la mayor excepcionalidad de Canarias respecto al ordenamiento político-administrativo del conjunto del Estado.

Las medidas de intervención afectaron a la totalidad de la vida económica, estando centradas en control de moneda y divisas, establecimiento de precios de tasa, circulación de mercancías, asignación de recursos a empresas, control del comercio, ejecución de medidas de restricción de carburantes y energía, racionamiento de alimentos (hasta junio de 1952) y represión del mercado negro.

Entre las atribuciones del Mando Económico estaban ordenar la producción, asignar los recursos energéticos y las licencias de importación, adaptar los racionamientos propuestos por la CGAT e, incluso, disponer de un cupo de divisas para importar, además de la obtención de fondos a través de tributaciones indirectas que antes iban a parar a otras instituciones. Las relaciones del Mando Económico con los organismos centrales encargados de la intervención económica (CGAT, IEME, Fiscalía de Tasas, Ministerio de Industria y Comercio) no siempre fueron fluidas.

En lo referido al racionamiento, éste fue irregular y presentó numerosos altibajos, tanto en las cantidades racionadas como en las calidades de las mismas. El Mando Económico logró un abastecimiento precario de la población y se encargó de la política de obras y social en las Islas, tanto por propia iniciativa como suplantando las competencias de otras instituciones civiles, de ahí su protagonismo. Tras su disolución el 7 de febrero de 1946, se homogeneiza el funcionamiento de las provincias canarias con las del resto del Estado. El abandono de las concesiones que tenía este organismo militar derivó en que los años siguientes fueran catastróficos en cuanto a la situación de los abastos. Los años cuarenta, en general, y los primeros de la década siguiente, sólo se pueden

definir como años de hambre.

TRABAJO, PARO Y SALARIOS

En esta exposición se parte de la idea de que la Guerra Civil fue, ante todo, una guerra de clases, y esta condición determinó la política laboral de la dictadura y la práctica de los patronos.

Las características más sobresalientes en lo que a relaciones laborales se refiere son la represión, la sobreexplotación y el encuadramiento de los trabajadores en los Sindicatos Verticales, el descenso de los salarios reales y de los niveles de vida de la población. Los salarios reales disminuyeron entre 1936 y 1941 en torno a un 50-60% en el conjunto español, mientras que en Canarias, según las fuentes, los niveles salariales eran aún más bajos, situación que se veía agravada por la continua alza de los precios.

Se siguió un modelo de relaciones laborales directamente inspirado en el fascismo italiano. Desde la promulgación del Fuero del Trabajo (1938) se implantaron las reglamentaciones de salarios y se impuso férreamente el nuevo orden laboral. Los salarios en las Islas eran inferiores a la media estatal, cuestión ésta que se veía agravada por las más intensas subidas de precios, por la gran segmentación de las categorías profesionales existente en las reglamentaciones de trabajo²⁹, por la discriminación de género (las mujeres siempre tenían retribuciones muy inferiores a las de los varones) y por el importante número de aprendices, trabajadores

fijo-discontinuos y eventuales, que en el caso de los empaquetados de plátanos y demás frutos podían llegar a ocupar el 25% de los puestos de trabajo de la empresa³⁰.

Durante la Guerra Civil el paro disminuyó por la movilización militar (en torno a 60.000 combatientes canarios) y en los años siguientes por los programas de obras públicas, aunque algunas fuentes inciden en que las estadísticas oficiales minusvaloraban el paro real y el subempleo, que debía ser muy elevado.

Por otra parte, en este periodo los accidentes laborales se incrementaron a un mayor ritmo que en el conjunto del Estado. En palabras de los técnicos de la Cámara de Comercio tinerfeña: “Relacionando las cifras de accidentes con las poblaciones respectivas y su crecimiento en el transcurso de los años considerados, resulta que en 1935 se produjeron por cada mil habitantes, 10 accidentes en nuestra provincia, 9 en Las Palmas y muy próximo a 10 en la Nación. En 1954 las correspondientes cifras son, en números redondos: 26‰ en Tenerife, 27‰ en Las Palmas y el 17‰ en la Nación”³¹.

En este contexto se produjeron manifestaciones de malestar obrero, unas veces larvadas y otras abiertas, vinculadas en la mayoría de los casos a los momentos de reactivación de la oposición política antifranquista. Los años comprendidos entre 1944 y 1947 fueron los de mayor resistencia. A partir de mediados-finales de la década de 1950, ya

bajo otras circunstancias, comienza un nuevo ciclo de protestas en determinados sectores que desembocarían en los conflictos que se sucedieron en las islas centrales entre 1956 y 1962³².

En definitiva, la instauración de la dictadura significó un retroceso generalizado en las condiciones de trabajo y salariales; además, borró de un plumazo todas las conquistas sociales obtenidas en el periodo anterior.

EL PROBLEMA DE LOS PRECIOS

Otra característica básica para comprender la situación de la población durante la autarquía es la sostenida e intensa alza de precios, tanto mayoristas como minoristas. Las principales causas de la inflación durante el periodo radicaban en: 1) la política de creación de deuda pública y la ampliación del crédito; 2) el descenso de la producción, derivada de la falta de inversiones productivas y de la propia política del Estado; 3) la emergencia del mercado negro y de la ocultación de productos, que tuvo también una destacada influencia en los precios oficiales.

En Canarias, además, las alzas se debían a la alteración de la economía por el cierre de las rutas marítimas durante la conflagración mundial, la supresión de facto del régimen de Puertos Francos por las regulaciones de comercio exterior, divisas, la tributación de Usos y Consumos, el encarecimiento de los fletes y la sustitución de la oferta extranjera por la peninsular.

Entre los “logros” de la dictadura se

puede incluir que, a la altura de 1948, el poder de compra de la peseta había descendido un 78% respecto a 1936. Según los datos del Instituto Nacional de Estadística, salvo en algunos años, el ICV de las capitales canarias estuvo por encima de la media del Estado. Las alzas no eran progresivas sino que los precios experimentaron elevaciones bruscas de un año a otro.

Durante los años cuarenta las alzas en capítulos como el de alimentación fueron más marcadas en la ciudad de Las Palmas, mientras que en los años cincuenta fue Santa Cruz de Tenerife la capital que experimentó las mayores elevaciones de precios. Los precios de los artículos importados eran superiores en las zonas rurales y en las islas periféricas, que veían encarecidas las mercancías por los costes del transporte interinsular y por la vía fiscal, a través de los arbitrios insulares, que anteriormente ya habían pagado a los Cabildos de Tenerife y Gran Canaria.

Además, según datos de los Sindicatos Verticales, el ICV elaborado por el INE es erróneo, en tanto que la base 100 otorgada a 1936, era 50, con lo que los precios registrados en las estadísticas oficiales serían la mitad de los reales³³.

Curiosamente, en algunos artículos de prensa y en obras dedicadas a glosar la magnánima obra del Mando Económico se dice que Santa Cruz era la capital de provincia con los precios más bajos del Estado. ¿Cómo se explica esto? La referencia que se repite para afirmar la baratura del coste de la vida en Tene-

rife es un reportaje de prensa de 1940 conmemorativo del segundo año de Vicente Sergio Orbaneja al frente del Gobierno Civil³⁴. Un texto de claro componente propagandístico que se usa para extender a todo el periodo y para atribuir al Mando Económico un supuesto logro que ni siquiera era suyo, en tanto que ese organismo no existía.

ESTRAPERLO Y CORRUPCIÓN ECONÓMICA

El mercado negro fue un vehículo de enriquecimiento de primera magnitud, que suplantó en gran medida al mercado oficial. Se convirtió en la otra cara del racionamiento y es uno de los elementos definitorios de la década de 1940.

El mercado paralelo y toda la gama de fraudes a los consumidores y a los organismos encargados de controlar la exportación e importación de mercancías fue práctica generalizada en el Archipiélago durante el periodo analizado. Esta circulación de mercancías paralela al mercado oficial afectó a numerosos productos básicos e implicó a todas las capas sociales, pudiéndose distinguir un estraperlo de “alto nivel”, bien organizado, que realizaba importantes operaciones, que permitían la obtención de sustanciosos beneficios y que estaba relativamente tolerado y amparado por los organismos fiscalizadores, y un “estraperlo popular”, efectuado por pequeños propietarios agrarios, pequeños comerciantes y cambulloneros que “iban por libre”, que permitió subsistir algo mejor a estos grupos y en cierta medida abastecer a parte de la población. El aquí denominado estraperlo popular era reprimido con mayor dureza por las autoridades, a pesar de la disminución de sanciones promovida por el Mando Económico desde 1943.

El doble rasero aplicado a la hora de hacer efectivas las sanciones por fraudes o comercio ilícito tenía su razón de ser en el carácter clasista de la Dictadura, en tanto que las grandes operaciones estaban protagonizadas por destacadas empresas, terratenientes y nuevos ricos adeptos al régimen que, en muchos casos, tenían una directa participación en los organismos económicos y políticos decisivos creados durante esos años (CREP, CREPA, Consorcio de Almacenistas, hermandades de labradores) y con las autoridades encargadas de velar por el control efectivo de las operaciones comerciales, como la Administración de Puertos Francos. Se trataba de grandes operaciones que dejan entrever una enorme cadena de corruptelas y clientelismo en todos los escalones del poder y la administración surgida en el Archipiélago tras el 18 de julio de

1936.

El estraperlo perduró el mismo tiempo que el sistema de racionamiento, siendo a partir de 1952 cuando la situación tendió a normalizarse en lo referido al tráfico ilegal de productos de primera necesidad, no obstante se mantuvo un importante contrabando y el tradicional comercio portuario del cambullón vivió una época dorada³⁵.

OTRAS CONSECUENCIAS: LOS “LOGROS” DE LA DICTADURA

La suma de represión, corrupción, mala gestión, adopción del programa económico autárquico y de unas alianzas políticas internacionales claramente favorable a las potencias nazi-fascistas durante la II Guerra Mundial, unido a otros factores coyunturales, determinaron que la posguerra civil fuese un periodo que sólo se puede calificar como catastrófico.

Los efectos de las medidas tomadas por los gobiernos y organismos de la dictadura lograron, por ejemplo, un notorio empeoramiento general de la situación sanitaria y de las condiciones higiénicas de la población y un rebrote de las enfermedades infecto-contagiosas, con su secuela de muerte en una población debilitada por el hambre.

Asimismo, y como ya se ha señalado, desde los años de la Guerra Civil aumentó considerablemente de la indigencia (subestimada por los padrones de beneficencia que establecía condiciones muy restrictivas). Por, ejemplo en la provincia de Las Palmas se produjo “un aumento considerable de la indigencia, definida como extrema pobreza”. Antes del golpe militar-fascista de julio de 1936 sólo había 500 personas acogidas en los comedores e instituciones benéficas de la provincia, mientras que dos años después la cifra de asistidos ascendía a 10.000. En 1943, el jefe provincial de Falange exponía que: “Resulta [que] se encuentra en la indigencia 8.424 personas, exceptuando las de la Capital que pueden calcularse en muy cerca de las 5.000 personas más”³⁶. La Sección Femenina y Auxilio Social estimaban que el número de “necesitados” en la ciudad de Las Palmas a finales de 1954 ascendía a 15.000 personas.

Otros de los logros de la “política redentora” de la dictadura fue el obligar a muchas personas a recurrir al pluriempleo como fórmula para poder subsistir; el incremento del trabajo infantil, que incidía en la formación de la población y se traducían en un absentismo que se situaba en torno a un 50% de los niños en edad escolar, así como en la escasez de mano de obra cualificada; el incremento de la mendicidad y la mayor extensión de la prostitución.

Ante este “esperanzador panorama”, según la jerga de la prensa y los altos cargos de la época, las autoridades se enfrentaron al problema a través de dos vías: mediante la implantación de unos servicios de caridad, casi siempre en manos privadas o de la Iglesia; y a través de la represión y el ocultamiento de los problemas (las órdenes de los gobiernos civiles prohibiendo la práctica de la mendicidad, por ejemplo, eran algo habitual).

Dejando a un lado la tarea del servicio falangista de caridad, Auxilio Social, y las colectas patrióticas durante los años de la Guerra Civil, las realizaciones más resonantes de las autoridades fueron puntuales y propagandísticas: actos vinculados a fechas señeras del movimiento y a algunas festividades religiosas³⁷. Mención aparte merecen las adopciones de El Hierro y Fuerteventura decretadas por Franco tras su visita al Archipiélago en 1950 y que constituyeron, una vez más, un rotundo fracaso si de lo que se trataba era de mejorar la precaria situación de los habitantes de esas islas³⁸.

Una de las actividades que mayor rentabilidad propagandística dio al Mando Económico y al capitán general García-Escámez fue la construcción de viviendas. En este sentido, el Mando puso en marcha un plan de construcción de casas baratas cuyo resultado fue la edificación de 728 viviendas con un presupuesto total de 22.820.204,14 pesetas³⁹. Sin embargo, la construcción de viviendas, no sólo entre agosto de 1941 y febrero de 1946, no satisfacía las necesidades de-

rivadas del incremento de la población, con lo cual el déficit de viviendas a lo largo del periodo se incrementó. Un par de datos pueden ilustrar y cuestionar la labor constructiva del organismo militar: según el INE, entre 1940 y 1949, en la ciudad de Santa Cruz, el número de familias había crecido un 59,4%, mientras que el número de viviendas sólo en un 22,6%, lo que implicaba un desfase de 4.822 viviendas. Asimismo, en el resto de la provincia el déficit ascendía a 3.604 viviendas, con lo que se planteaba que eran necesarias 8.426 viviendas en el conjunto de la provincia⁴⁰. Seis años más tarde, la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife planteaba que, en 1950, el déficit era aproximadamente de 7.000 viviendas y estimaba que sólo podría disminuir con un ritmo de edificación superior a las 1.400 viviendas anuales⁴¹.

Además, las Islas partían de una situación deficiente en el tema de la vivienda, que se vio agravado. En 1950 aproximadamente la mitad de las viviendas eran anteriores a 1900, numerosas viviendas no reunían condiciones mínimas de salubridad y en las casas de alquileres de rentas bajas y, en general, en las viviendas de los trabajadores el hacinamiento era la norma.

En conclusión, las iniciativas del Mando Económico, Obras Sindicales y demás autoridades fueron totalmente insuficientes y han sido sobreestimadas en exceso⁴².

Otras de las consecuencias de los procesos aquí mencionados, así como

de los reajustes y transformaciones que se inician en los años cincuenta, fueron los trasvases de población, tanto hacia las capitales provinciales como hacia ultramar, especialmente Venezuela. En el periodo 1946-1965 hubo un total de 107.521 salidas brutas hacia ultramar, siendo las salidas netas unas 62.000 en números redondos, lo indica una enorme sangría migratoria, un auténtico éxodo. La emigración estuvo prohibida hasta finales de la década de 1940 y, en el caso venezolano, comenzó a ser legal tras el reconocimiento de la dictadura franquista en 1948. Hasta 1952 la mayoría de las salidas fue ilegal⁴³. Las remesas de la emigración desempeñaron un papel muy favorable para numerosas economías familiares y sirvieron para estimular el consumo de una parte nada desdeñable de la población⁴⁴.

En conclusión, se puede afirmar que la larga posguerra y la autarquía fueron un periodo catastrófico en todos los planos de la sociedad. Retroceso de la actividad comercial, estrangulamiento de ramas productivas, hundimiento de los salarios, inflación galopante, sobreexplotación, represión y humillación del conjunto de los trabajadores (y aún más de las mujeres), hambre no paliada por el racionamiento, omnipresencia del mercado negro y de la corrupción, enfermedad (tuberculosis y enteritis, especialmente), hacinamiento y emigración en masa, son algunos de los logros más relevantes del “glorioso movimiento salvador de España” en las Islas. Ni los “cuidados paliativos” que aplicó el Mando Económico, ni toda la propaganda posterior pueden cambiar esa realidad, por mucho que la mentira se repita más de mil veces.

NOTAS

¹ Quiero hacer constar mi agradecimiento a los organizadores del ciclo de conferencias sobre Memoria Histórica y Republicanismo y al Ateneo de La Laguna por la invitación para participar en este ciclo. El texto que el lector tiene en sus manos es una versión redactada del esquema originario al que se le han añadido algunas notas a pie citando fuentes o bibliografía específica sobre los temas abordados en estas notas incompletas.

² Los datos y contenidos en esta charla, salvo que se aluda a alguna fuente en concreto, están citados y desarrollados en GUERRA PALMERO, Ricardo A., *Autarquía y becho diferencial canario (1936-1960)*, Ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife, 2005 y, del mismo autor, *Sobrevivir en Canarias (1939-1959). Racionamiento, miseria y estraperlo*, Ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife, 2006.

³ “La memoria histórica se caracteriza, así pues, por su naturaleza auto-reflexiva sobre la función de la memoria. Toda memoria histórica es por fuerza colectiva, aunque se active de manera individual”. COLMEIRO, José, F., *Memoria histórica e identidad cultural. De la posguerra a la posmodernidad*, Anthropos, Barcelona, 2005, p. 18

⁴ Un muy somero estado de la cuestión acerca de la investigación sobre este periodo se puede consultar en GUERRA PALMERO, R. A., *La Falange en Canarias (1936-1950)*, CCPC, Col. Taller de Historia, Canarias, 2007, pp. 9-13.

⁵ La relación entre memoria histórica y literatura en Canarias es un tema que merece una investigación pormenorizada si se tienen en cuenta las creaciones literarias relacionadas o inspiradas en el periodo estudiado. Obras como *El Barranco*, de Nivaria Tejera, *La isla y los demonios*, de Carmen Laforet, *La prisión de Fyffes*, de José Antonio Rial, o numerosos textos de autores como Luis León Barreto, Víctor Ramírez o Sabas Martín, entre otros, justifican una investigación amplia al respecto.

⁶ “La memoria colectiva incluye todo un conjunto de experiencias, tradiciones, prácticas, rituales y mitos sociales compartidos por un grupo, que no necesariamente van acompañados de una conciencia histórica”, COLMEIRO, J., op. cit., pp. 17-18.

⁷ Los aspectos generales de la economía canaria durante el franquismo, así como los principales indicadores se pueden consultar en RODRÍGUEZ MARTÍN, José Ángel, “Economía 1936-1979” en VV.AA.; *Canarias Siglo*

- XX, Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1983. pp. 305-338, del mismo autor véase: “La economía contemporánea (III), de la Autarquía a la integración en la CEE”, en MORALES PADRÓN, Francisco (dir.); *Historia de Canarias*, Vol. IV, editorial Prensa Ibérica, 1996, pp. 733-752.
- ⁸ Sobre esta cuestión véase FONTANA, Josep, “La utopía franquista: la economía de Robinson Crusoe”, en *Cuadernos de Historia del Derecho*, Vol. extraordinario, 2004, pp. 97-103.
- ⁹ En 1940 el sector servicios representaba el 48,1% del PIB canario por un 26,6% la agricultura. En 1960 el sector servicios aportaba el 43,3% del PIB regional mientras que la agricultura un 32,2%. Véase. RODRÍGUEZ MARTÍN, J. A., 1996, art. cit.
- ¹⁰ La reforma tributaria de 1940, conocida como Ley Larraz, suprimió de *facto*, no de *iure*, el régimen puertofranquista implantado en las Islas desde 1852.
- ¹¹ Sobre la cultura de la represión y sus manifestaciones véase: RICHARDS, Michael, *Un tiempo de silencio. La Guerra Civil y la cultura de la represión en la España de Franco*, Crítica, Barcelona, 1999. Para la visión psicopatológica que de los vencidos elaboraron desde el régimen véase VINYES, Ricard, ARMEGOU, Montse y BELIS, Ricard, *Los niños perdidos del franquismo*, Random House Mondadori, Barcelona, 2003, pp. 23-54.
- ¹² “En el campo económico hay que destacar que Tenerife, con 2.743.653 pesetas oro, constituía la mayor reserva de las sucursales del Banco de España en este metal, seguida de Tarragona, en manos republicanas, y de Las Palmas, en tercer lugar con más de un millón. Respecto a la plata en manos de los sublevados, Las Palmas constituía la segunda sucursal con mayor cantidad, con 8.982.139 pesetas, seguida a bastante distancia de Tenerife, con la mitad aproximadamente de esta cifra...”. ALCARAZ ABELLÁN, José, ANAYA HERNÁNDEZ, Luis A., MILLARES CANTERO, Sergio y SUÁREZ BOSA, Miguel, “La Guerra Civil en Gran Canaria”, en CABRERA ACOSTA, Miguel Ángel (ed.), *La Guerra Civil en Canarias*, Francisco Lemus Editor, La Laguna, 2000, p. 40.
- ¹³ Las fuentes de financiación del Mando Económico se pueden consultar en CAPITANÍA GENERAL DE CANARIAS, Mando Económico del Archipiélago, *Memoria de la labor realizada por este organismo durante el tiempo de su funcionamiento. Septiembre 1941 a febrero 1946*, Tipografía Romero, Santa Cruz de Tenerife y en *El Día*, 28 de julio de 1945.
- ¹⁴ La reivindicación de las especificidades canarias también estuvo presente durante los años de la Segunda Guerra Mundial, pero en menor medida dada la situación bélica y el peligro existente. Sobre el discurso económico de la burguesía canaria durante la autarquía véase GUERRA PALMERO, R. A., “Economía e ideología de la clase dominante en Canarias (1940-1960)”, *XV Coloquio de Historia Canario-Americana*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 2002. Algunos textos reivindicando los puertos francos y las singularidades canarias se pueden consultar en ALONSO LUENGO, Francisco, CORREA VIERA, Bernardino, ARROYO, Andrés de, y ROCA BOSCH, Tomás: *Publicística canaria del periodo autárquico*, selección de textos de Ricardo A. Guerra Palmero, Ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife, 2005.
- ¹⁵ Véanse GUERRA PALMERO, R. A., 2005, op. cit., pp. 251-276 y 305-334 y CARNERO LORENZO, Fernando y NUEZ YÁNEZ, Juan S., “Nivel de vida y comercio exterior durante el periodo autárquico en Canarias, 1936-1959”, en *Tiempos de silencio. Actas del IV Encuentro de investigadores del franquismo*, Universidad de Valencia y Fundación de Estudios e Iniciativas Sociolaborales, Valencia, 1999, pp. 474-480.
- ¹⁶ Para una visión general de las empresas canarias de la época, véase CABRERA ARMAS, Luis, CARNERO LORENZO, Fernando y DÍAZ DE LA PAZ, Álvaro, “El tejido empresarial isleño, 1870-2000. Evolución y características”, en CARNERO LORENZO, F. y NUEZ YÁNEZ, J. S (coords.), *Empresa e historia en Canarias*; FYDES-CajaCanarias, Consejería de Hacienda del Gobierno de Canarias, Dpto. de Historia e Instituciones económicas de la ULL, Santa Cruz de Tenerife, 2002, pp. 20-39. También GUERRA PALMERO, R. A., 2005, op. cit., pp. 63-108.
- ¹⁷ Para la economía anterior a 1936 son básicos los trabajos de Antonio Macías. Entre otros, “El papel histórico de la agricultura de ‘subsistencia’ en Canarias. Un tema olvidado”, en VV.AA.; *Canarias ante el Cambio*, Instituto de desarrollo regional de la Universidad de La Laguna-Banco de Bilbao-Junta de Canarias y Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, 1981, pp. 101-112; “Algunas consideraciones sobre la economía canaria entre 1900-1936”, en VV.AA.; *Canarias siglo XX*, EDIRCA, Las Palmas de Gran Canaria, 1983, pp. 276-304, y MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio y RODRÍGUEZ MARTÍN, José A; “La economía contemporánea, 1820-1990”, en BETHENCOURT MASSIEU, Antonio (ed.), *Historia de Canarias*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas, 1995, pp. 369-430.
- ¹⁸ Este criterio queda ejemplificado en la *Memoria* de la Cámara de Comercio de Las Palmas de 1955, que analizaba así el débil desarrollo industrial: “Ni la carencia de materias primas, ni la carestía de la energía eléctrica, exclusivamente térmica, han influido tanto en el atraso industrial como las facilidades para la importación de toda clase de manufacturas al amparo de la Ley de Puertos Francos. Este régimen especial de franquicias sin limitación de ningún género, permitió a las Islas efectuar importaciones de los mejores mercados y a los

precios más convenientes. Las limitaciones impuestas desde la iniciación de nuestro Alzamiento Nacional, con el control estatal de las divisas y por ende de las importaciones, han desvirtuado las puras esencias de las franquicias al restringirse forzadamente toda clase de importaciones. Esta prolongada situación ha motivado la creación de algunas nuevas industrias, de mayor o menor importancia, como las de harina, abonos y desinfectantes principalmente”. CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE LAS PALMAS, *Memoria Comercial del año 1953-1954*, Litografía Saavedra, Las Palmas de Gran Canaria, 1955, p. 155.

- ¹⁹ La evolución de la agricultura de exportación en este periodo puede consultarse en RODRÍGUEZ BRITO, Wladimiro, *La agricultura de exportación en Canarias (1940-1980)*, Consejería de Agricultura y Pesca del Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1986.
- ²⁰ ROMÁN CERVANTES, Cándido, “El asociacionismo agropecuario en el archipiélago canario. Un análisis retrospectivo”, en CARNERO LORENZO, F y NUEZ YÁNEZ, J. S. (coords.), 2002, op. cit., pp. 71-104.
- ²¹ *Boletín Oficial de la Provincia (BOP)*, nº 72, de 16 de junio de 1937.
- ²² Decreto de 10 de noviembre de 1937. *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, nº 387, de 11 de noviembre.
- ²³ NUEZ YÁNEZ, J. S., “Una aproximación a la rentabilidad de las empresas productoras de plátanos en Canarias, 1900-2000”, en CARNERO LORENZO, F y (coords); 2002, op. cit, p. 61. Sobre el sector platanero en general véase NUEZ YÁNEZ, J. S., *El mercado mundial de plátanos y las empresas productoras en Canarias (1870-2000)*, Instituto de Estudios Canarios, Santa Cruz de Tenerife, 2005.
- ²⁴ Sobre estos dos organismos véase GUERRA PALMERO, R. A., 2005, op. cit., pp. 183-197.
- ²⁵ Una visión general acerca del problema del agua y la definitiva privatización de este recurso durante la etapa autárquica en ibídem, pp. 251-276, en especial la bibliografía allí citada.
- ²⁶ Las tarifas de cambios impuestas por el Gobierno fueron duramente cuestionadas y se afirmaba que “las libras que producen los tomates canarios eran las que más baratas se pagaban en España” con el consiguiente agravio para la producción isleña. “Los cambios de exportación de nuestros frutos”, editorial de *Canarias económica*, nº 3, Las Palmas de Gran Canaria, 18 de febrero de 1952. Sobre las críticas a la política de cambios también véase: “Un cultivo de índole especial necesita un trato igualmente especial” y “Un cambio más elevado para los tomates canarios”, editoriales de *Canarias económica*, nº 101 y 102 de 11 y 18 de enero de 1953.
- ²⁷ Para el racionamiento y el mercado negro, véase, GUERRA PALMERO, R. A., 2006, op. cit.
- ²⁸ Decreto reservado de presidencia del Gobierno de 5 de agosto de 1941. Las atribuciones de este organismo se establecieron en el Decreto de 25 de septiembre de 1941.
- ²⁹ Dos ejemplos claros de la segmentación de las categorías profesionales son las reglamentaciones del empaquetado de plátanos y demás frutos de Canarias, de 11 de noviembre de 1943 y del Reglamento Regional del tabaco en las Industrias de elaboración de tabaco en las islas Canarias, de 22 de julio de 1948. En el primer caso había 28 categorías profesionales encuadradas en cuatro grupos, además del personal de otras actividades y servicios afectado por la reglamentación. En el caso de la industria tabaquera eran 57 las categorías profesionales y salariales. Las Reglamentaciones de trabajo en las principales ramas de actividad y sus modificaciones están contenidas en: REGIDOR SENDÍN, Antonio y OROZCO MAFFIOTE, A., *Reglamentaciones de trabajo en Canarias*, S/C de Tenerife, julio de 1949 y en MORENO BORONDO, Manuel, *Reglamentaciones de trabajo para las islas Canarias*, Las Palmas, 1959.
- ³⁰ “Reglamentación del trabajo en los empaquetados de plátanos...”, 11 de noviembre de 1943, Capítulo V, art. 16. Citado en *El Día*, 15 de diciembre de 1943 y en REGIDOR SENDÍN, A. y OROZCO MAFFIOTE, A., 1949, op. cit, p. 13.
- ³¹ “Los accidentes de trabajo”, en *Boletín informativo de la COCIN* de Santa Cruz de Tenerife, nº37, enero de 1957, p. 16.
- ³² Para la resistencia a la dictadura véanse, entre otros, ALCARAZ ABELLÁN, J., *La resistencia antifranquista en las Canarias orientales (1939-1960)*, Museo Canario-Caja Insular de Ahorro de Las Palmas, 1981; CABREIRA ACOSTA, M. A., “Algunas notas sobre la oposición política al franquismo en las Canarias occidentales (1940-1960)”, en *El Museo Canario*, nº XLVIII, Las Palmas, 1988-1991, pp. 151-161 y, del mismo autor, “El resurgimiento del movimiento obrero canario y la repercusión de las huelgas de Asturias”, en VEGA GARCÍA, R. (coord.); *Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional*, Ediciones Trea-Fundación Juan Muñiz Zapico, Oviedo, 2002, pp. 221-236.
- ³³ Para los precios véase GUERRA PALMERO, R. A., 2006, op. cit., pp. 131-160. Para la relación entre comercio exterior y niveles de vida: CARNERO LORENZO, F y NUEZ YÁNEZ, J. S., 1999, art. cit.
- ³⁴ “Segundo aniversario de una etapa nacional sindicalista. Dos años de labor del camarada Sergio Orbaneja”, *El Día*, 7 de marzo de 1940.
- ³⁵ Acerca del mercado negro en Canarias y algunas de sus implicaciones políticas véase GUERRA PALMERO, R. A., 2006, op. cit., pp. 161-203 para 1939-1946, y 205-258 para los años siguientes.

- ³⁶ Parte de la Jefatura Provincial de FE-JONS en Las Palmas de febrero de 1943. Archivo General de la Administración, Sección Presidencia, Secretaría General del Movimiento, Delegación Nacional de Provincias, caja nº 123.
- ³⁷ Una introducción al tema de «justicia social» de la dictadura entre 1936 y 1946 en GUERRA PALMERO, R. A., «La beneficencia franquista: Auxilio Social y el mando Económico, entre la caridad y la propaganda (1936-1946)», en *XVI Coloquio de Historia Canario Americana (2004)*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 2006, pp. 943-963.
- ³⁸ Decreto Ley de Jefatura del Estado de 11 de diciembre de 1950. *BOE*, nº 349, de 15 de diciembre. Para el caso herreño véase MARTÍN FERNÁNDEZ, Carlos S., *Política territorial del franquismo en El Hierro (1940-1970)*, Ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife, 2006, pp. 69-106.
- ³⁹ CAPITANÍA GENERAL DE CANARIAS, Mando Económico del Archipiélago, op. cit., cap. XV.
- ⁴⁰ La fuente principal que se ha utilizado para plantear el problema de la vivienda es el *Censo de viviendas* del INE, 1950.
- ⁴¹ «El problema de la vivienda», en *Boletín informativo* de la COCIN de Santa Cruz de Tenerife, nº 17, mayo de 1955, p. 14.
- ⁴² «En el caso de Canarias el escaso estímulo introducido por la política de vivienda queda de manifiesto si atendemos a las actuaciones públicas realizadas durante este periodo en las dos capitales provinciales. En Las Palmas de Gran Canaria se edificaron tan sólo 2.877 viviendas públicas entre 1940 y 1959 [...] En S/C de Tenerife la cifra fue aún más reducida, en torno a 1.613 [...]; valores ambos que no reflejan el peso que tenía la población de ambos municipios en el conjunto nacional». DÍAZ HERNÁNDEZ, Ramón y PARREÑO CASTELLANO, Juan Manuel, «La política económica, la construcción de vivienda y la producción de la ciudad en España (1939-75)», en *Scripta Nova*, Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, Vol. X, nº 218 (48), Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2006.
- ⁴³ Desde 1938 hasta 1946 la dictadura franquista prohibió la libre emigración y hasta la llegada al poder en Venezuela de Delgado Chabaud en 1948, que reconoció al régimen de Franco, no hubo en ese país una política de puertas abiertas a la emigración, aunque desde Canarias salió un importante contingente de emigrantes ilegales durante los años cuarenta en los llamados «barcos fantasmas». El proceso migratorio es uno de los temas más estudiados del periodo. Entre otros trabajos, véanse HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel, *Canarias: la emigración*, CCPC, Santa Cruz de Tenerife, 1995, pp. 129-140; MACÍAS HERNÁNDEZ, A., *La migración canaria, 1500-1980*, Júcar, Barcelona, 1992; o RODRÍGUEZ MARTÍN, Néstor, *La emigración clandestina en la provincia de Santa Cruz de Tenerife a Venezuela en los años 40 y 50. La aventura de los barcos fantasma*, Cabildo de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1988.
- ⁴⁴ Véase COLECTIVO 78, «Los efectos económicos de un proceso migratorio: la emigración canaria a Venezuela», en VV.AA., *Canarias ante el cambio*, Instituto de Desarrollo Regional de la Universidad de La Laguna-Banco de Bilbao-Junta de Canarias y Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, 1981, pp. 129-145.